



ACTA DE REUNION

FR-ECO-31-V2
Vigencia: 28/06/2016
Pág. 1 de 1

ACTA NÚMERO: 001 FECHA: 16 / 10 / 2018

PARTICIPANTES:

NOMBRES	CARGO	FIRMA
CARLOS MAYA CUELLO	Secretario General	
ARCESIO CASTRO AGUDELO	Vicerrector Académico	
HUSSEIN JAAFAR ORFALE	Decano de la facultad de Ciencias Económicas y Administrativas	

TEMAS TRATADOS EN REUNION

TEMA 1. Revisión de los requisitos de los docentes Inscritos para ser designados como miembros en el Consejo Directivo de la Institución Universitaria ITSA.

TEMA 1.

El comité electoral del proceso de elección de los Representantes de los Docentes ante el consejo Directivo de la Institución Universitaria ITSA, se reunió con el fin de verificar los requisitos de los siguientes docentes que se inscribieron el día 12 de octubre de 2018:

Piedad Marchena Villanueva, identificada con cédula de ciudadanía No. 22.534.336 de Barranquilla en calidad de principal y Leonardo Charris Redondo, identificado 72.314.471 de Santo Tomás en calidad de suplente, como aspirantes a ser miembros del Consejo Directivo de la Institución.

Emerson Andreis Rojas Feris, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.042.348.508 de Sabanagrande, en calidad de principal y Marcos Nelson Acosta Vargas identificado con cédula de ciudadanía No. 1.007.668.600 de Barranquilla, en calidad de suplente.

Que el Artículo 15°. Representante de los docentes. "El representante de los docentes, deberá ser un docente escalafonado de tiempo completo o de medio tiempo de la Institución y no haber sido sancionado disciplinariamente con multa, suspensión o destitución dentro de los dos (2) años anteriores a la fecha de su elección y no encontrarse en situación administrativa de comisión externa o interna, año sabático o licencia no remunerada. Será elegido a través de un principal y un suplente, en votación secreta por los docentes escalafonados vinculados a la Institución en las modalidades de tiempo completo y medio tiempo".

Que en virtud de lo anterior normativa, se verifico los requisitos de los cuatro (4) docentes inscritos, a través de la Responsable del Proceso Gestión del Talento Humano, Ingeniera MILENA PRADA MARTÍNEZ, quien certificó que los docentes se encuentran escalafonados y el Secretario General CARLOS MAYA CUELLO, en calidad de Presidente del Comité Disciplinario Certificó que los Cuatro (4) docentes no presentan sanciones disciplinaria en la institución, teniendo en cuenta las verificaciones realizadas los docentes cumplen con los requisitos exigidos. Anexo certificaciones.


**EL SUSCRITO PRESIDENTE DEL COMITÉ DISCIPLINARIO DE LA INSTITUCIÓN
UNIVERSITARIA ITSa**

Certifica:

Que los docentes relacionados a continuación no presentan sanciones disciplinarias con la Institución.

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
PIEDAD MARCHENA VILLANUEVA	C.C. No. 22.534.336 de Barranquilla
LEONARDO CHARRIS REDONDO	C.C. No. 72.314.471 de Santo Tomás
EMERSON ANDREIS ROJAS FERIS	C.C. No. 1.042.348.508 de Sabanagrande
MARCOS NELSON ACOSTA VARGAS	C.C. No. 72.264.991 de Barranquilla

Se expide la presente a los Dieciséis (16) días del mes de octubre de 2018



CARLOS MAYA GUELLO

**LA SUSCRITA RESPONSABLE DEL PROCESO
DE GESTION DEL TALENTO HUMANO**

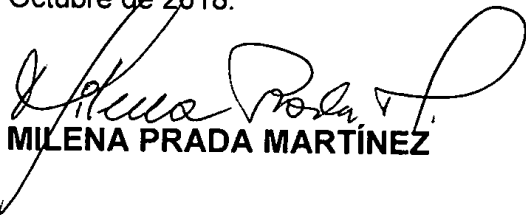
CERTIFICA

Que la Institución Universitaria ITSA es un Establecimiento Público de Educación Superior que oferta programas académicos por ciclos propedéuticos desde el año 2005 hasta la fecha.

Que los siguientes docentes se encuentran vinculados con la institución con un nombramiento en propiedad y se encuentran escalafonados de acuerdo a lo establecido en el Capítulo V del Estatuto Docente (Acuerdo No. 021, 04 de Octubre de 2017) desde las siguientes fechas:

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	FECHA DE POSESIÓN
PIEDAD MARCHENA VILLANUEVA	C.C. No. 22.534.336 de Barranquilla	13 de Octubre de 2017
LEONARDO CHARRIS REDONDO	C.C. No. 72.314.471 de Santo Tomás	14 Septiembre de 2010
EMERSON ANDREIS ROJAS FERIS	C.C. No. 1.042.348.508 de Sabanagrande	04 de Octubre de 2017
MARCOS NELSON ACOSTA VARGAS	C.C. No. 72.264.991 de Barranquilla	04 de Octubre de 2017

Se expide la presente certificación en Barranquilla, a los dieciséis (16) días del mes de Octubre de 2018.



MILENA PRADA MARTÍNEZ